

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE:**

Expresar su profunda preocupación por el cierre de la empresa textil Emilio Alal S.A.C.I.F.I (Hilados y Telas Emilio Alal SRL), ubicada en la Ciudad de Goya, provincia de Corrientes, y por los despidos de doscientos sesenta (260) trabajadores y trabajadoras, incluyendo personal directo y tercerizado, como consecuencia de dicha decisión, con el consecuente impacto social, económico y laboral en la comunidad local.

Expresar asimismo su preocupación por la crítica situación que atraviesa la industria textil en todo el País, afectada por los cierres de establecimientos, suspensiones y despidos, que ponen en riesgo miles de puestos de trabajo y el entrenado productivo regional.

Instar la Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos competentes, a adoptar medidas URGENTES de asistencia, protección de empleo y sostenimiento de la actividad industrial textil, especialmente en las provincias del NEA, con el objeto de preservar las fuentes de trabajo y garantizar el desarrollo productivo regional.

## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo manifestar la más profunda preocupación de esta Honorable Cámara ante el cierre de la empresa Emilio Alal S.A.C.I.F.I., histórica PyME textil fundada en el año 1914, con plantas industriales en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes y en Villa Ángela, provincia del Chaco, poniendo fin a más de cien años de trayectoria productiva nacional.

El cierre definitivo de sus operaciones implica la pérdida de 260 puestos de trabajo entre personal directo y tercerizado, afectando de manera directa a cientos de familiar en el NEA y profundizando una situación social ya crítica en regiones atravesadas por la caída del consumo, el aumento del desempleo y el retroceso de la actividad industrial.

Esta situación no es hecho aislado ni atribuible a una contingencia empresaria puntual, sino que se inscribe en un proceso acelerado de destrucción de la industria nacional, consecuencia directa de las políticas económicas implementadas por el Gobierno Nacional encabezado por el presidente Javier Milei, caracterizadas por una apertura comercial indiscriminada, desregulación sin controles, abandono de políticas de protección de mercado interno y total desinterés por la producción y el empleo argentino.

La liberación irrestricta de importaciones de hilados, telas, indumentaria y ropa usada, principalmente provenientes de países con costos laborales y fiscales sustancialmente menores, ha generado una competencia absolutamente desigual, condenando al cierre a numerosas fábricas y PyMEs que durante décadas sostuvieron empleo, valor agregado y desarrollo territorial

A ello se suma el atraso cambiario, la caída del poder adquisitivo de la población, los elevados costos energéticos, financieros y logísticos, y una presión impositiva recae con mayor dureza sobre las pequeñas y medianas empresas, configurando un escenario inviable para la continuidad de la producción nacional.

De acuerdo a relevamientos realizados por cámara empresariales y organizaciones sindicales del sector, decenas de fábricas textiles y ciento de PyMEs industriales han cerrado en el último año, provocando la pérdida de miles de puestos de trabajo en todo el país, con especial impacto en las economías regionales del interior profundo.

---

El cierre de Emilio Alal S.A.C.I.F.I. constituyen un símbolo del desmantelamiento del entramado productivo nacional, resultado de políticas económicas nefastas que priorizan la especulación financiera y la importación indiscriminada por sobre el trabajo argentino, la industria nacional y la soberanía productiva.

Un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), elaborado sobre la base de datos oficiales de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo (SRT), desde la asunción de presidente Milei y hasta agosto 2025 se registró la pérdida de 276.624 puestos de trabajo formales en unidades productivas de todo el país y el cierre de 19.164 empresas y fábricas con personal registrado, lo que equivale al cierre de 30 fábricas que bajaron sus persianas por día. Estas cifras dan cuenta de un proceso acelerado de destrucción del empleo y de la capacidad industrial nacional, con particular impacto en las pequeñas y medianas empresas y en las economías regionales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución. -

**DIP NAC. NANCY SAND.**

**DIP. NAC. RAÚL HADAD.**

**DIP. NAC. CHRISTIAN ALEJANDRO ZULLI.**